

RESOLUCIÓN
N° 1172 /97

EXPTE. N° 10=11.700/97
ADMINISTRACIÓN GENERAL
PA 377

Buenos Aires, 13 de MAYO de 1997.

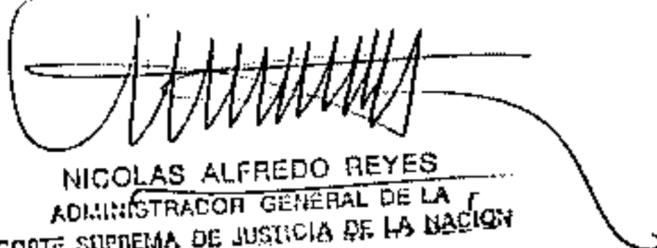
Visto y Considerando,

Que el Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Mendoza n° 2, Doctor Eduardo Mestre Brizuela, solicita -vía fax- asignación de viáticos por un (1) día y pasajes terrestres -ida y vuelta en transporte público- para posibilitar el traslado de los testigos DURAN, Alejandro Agustín (DNI. 23.168.871) y HLOUSEK GARIBALDI, Maximiliano Alberto (DNI. 20.281.929), desde sus respectivos domicilios - en la ciudad de Buenos Aires- hasta la sede del tribunal actuante a fin de prestar declaración testimonial -los días 20 y 21 de mayo del corriente año- en la audiencia de debate -que tendrá lugar en la ciudad de San Rafael (Provincia de Mendoza)- en los autos n° 0264 -G caratulados : "GUZMAN, Gonzalo G. y otros s/infr. ley. 23.737"; conforme lo dispuesto en el artículo 79, inciso b) del Código Procesal Penal de la Nación y resoluciones nros. 1192/95, 1.361/95 y 2333/96,

SE RESUELVE:

Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar y abonar al Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Mendoza n° 2, anticipo de viáticos por el término de un (1) día y pasajes (vía terrestre - ida y vuelta) teniendo en cuenta el cargo de Oficial Mayor (P.A.T.), para los testigos mencionados precedentemente desde sus domicilios hasta la sede del tribunal actuante -en tanto no pertenezcan a las fuerzas armadas y de seguridad-; con oportuna rendición de cuentas y sin perjuicio del reintegro que proceda atenderse con arreglo a lo que en definitiva se resuelva respecto de las costas del juicio.

Regístrese, hágase saber a la Subdirección General de Fiscalización de Recursos y gírese a la mencionada Dirección para la prosecución del trámite.


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

28